

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****63****SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

- Expediente: CAL 17 035.
- Asunto: taller de automoción.
- Titular: “Transportes Matías Reyes Moreno, Sociedad Limitada”.
- Situación: calle Sierra Morena, número 65.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 10 de abril de 2018.—El concejal-delegado, Joaquín Calzada Salmerón.

(02/13.174/18)

